



**FNPádel** FEDERACIÓN  
NAVARRA  
DE PADEL

# PROTOCOLO CONTROL DE RIESGOS COVID19 DECÁLOGO PARA LA COMPETICIÓN FEDERADA

1. Todas las personas implicadas en cualquier competición federada (jugadores, técnicos, jueces árbitros, público, organizadores y personal de club) **NO** podrán participar en dicho evento en caso de **presentar o hayan presentado en los 14 días previos al inicio de la competición algún síntoma de tos, fiebre y/o dificultad respiratoria**. En caso de tener estos síntomas, la persona afectada deberá ponerse en contacto con su centro de salud. En caso de dar positivo dentro de los 14 días posteriores a su participación o asistencia a alguno de nuestros eventos, el afectado/a deberá notificar a la FNP a través de las vías habituales de comunicación.

2. El club organizador de la prueba deberá **cumplir estrictamente todas las medidas de higiene y prevención** establecidas por las autoridades sanitarias.

3. El club organizador deberá habilitar **un acceso de entrada y otro diferente de salida**. Será obligatorio acceder a la instalación con mascarilla y esta solo se dejará de utilizar en el momento en el que los jugadores/as accedan a la pista a disputar su partido.

4. **Se permite el uso de los vestuarios y de la zona de duchas**, que deberán estar preparados y correctamente desinfectados. Aconsejamos, siempre que se pueda, que el jugador/a se duche en casa.



5. Jugadores/as y espectadores/as, tal y como establece el Instituto Navarro de Deporte, deberán de identificarse (nombre, apellidos y teléfono de contacto) al acceder a la instalación. Se marcará la hora de entrada y salida. Ambos **deberán hacer uso de su mascarilla de seguridad particular** mientras permanezcan en el recinto y **deberán aplicarse obligatoriamente el gel hidroalcohólico**, que la FNP pondrá a su disposición. Una vez completado el aforo de la instalación, no se permitirá el acceso a más espectadores/as.

6. Queda prohibido escupir, sonarse o secarse las manos con cualquier elemento de la pista. Se recomienda el uso de muñequeras y pañuelos de papel desechables. **No se podrá compartir la bebida y deberán evitarse las celebraciones que impliquen contacto físico.**

7. Al finalizar el encuentro, los jugadores/as **NO se darán la mano**, deberán recoger todos los elementos de su banquillo, colocarse la mascarilla y acudir a la mesa del juez árbitro para dar el resultado y entregar las bolas. Además en ese momento, deberán desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico, que estará ubicado en dicha mesa.

8. **ENTREGAS DE PREMIOS**: la tradicional fotografía final de grupo con todos los ganadores/as, se dejará de realizar hasta que la situación cambie y mejore.

9. **CAMBIOS DE PARTIDO**: Los cambios de partido, estipulados a 10 euros, no se realizarán entregando el dinero físico al juez árbitro presente. La pareja que solicite dicho cambio horario, tendrá que realizar una transferencia bancaria de ese importe a la cuenta corriente de la FNP (ES31-3008-0191-01-2603375227 - **Caja Rural de Navarra**).

10. **INTERCAMBIO ACTAS COPA REYNO**: Las **actas de partido de la Copa Reyno ya no se entregarán en papel** sino que los capitanes/as deberán realizar el intercambio vía Whatsapp, una vez que ambos/as se encuentren en la sede que acoge la eliminatoria.